



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS
P.A.
Gladys C. Romero Rojas
Jefa de la Unidad de Beneficios y Pensiones

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Lima, 16 de Enero del 2020

VISTO:

El Informe N° 259-2019-INCN-OEI, de fecha 27 de Diciembre del 2019, emitido por el jefe de la Oficina de Estadística e Informática e informe N° 055-2020-INCN-OP-UBP, emitido por la Oficina de Personal del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 74° del D.S. N° 005-90-PCM, del Reglamento Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, concordado con las Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, aprobada por Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, precisa que la Asignación de Funciones permite determinar las funciones que debe desempeñar un(a) servidor(a) público (a) dentro de la Entidad, según Nivel de Carrera, Grupo Ocupacional y Especialidad alcanzada, siendo que la primera asignación se produce al ingresar a la Carrera Administrativa y las posteriores al aprobarse vía acto resolutorio, el desplazamiento del(a) servidor(a) público(a);

Que, teniendo en cuenta el documento de visto, corresponde expedir el acto resolutorio de asignación de funciones de Jefe de la Unidad de Informática Redes y Telecomunicaciones dependiente de la Oficina de Estadística e Informática, al servidor Ricardo PACHECO ROMERO, Auxiliar Asistencial, Nivel SAD, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades programadas para el cumplimiento de los fines Institucionales de la mencionada Oficina;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Resolución Ministerial N° 015-2020/MINSA, que delega facultades y atribuciones a las Oficinas de Recursos Humanos, para expedir resoluciones en los asuntos de su competencia ;

Con la opinión favorable de la Jefa de la Oficina de Personal del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas;

SE RESUELVE:

- Artículo 1º.- ASIGNAR**, a partir de la fecha de la presente resolución, al servidor Ricardo PACHECO ROMERO, Auxiliar Asistencial, Nivel SAD, las funciones de Jefe de la Unidad de Informática Redes y Telecomunicaciones dependiente de la Oficina de Estadística e Informática, del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas.
- Artículo 2º.-** El citado servidor continuará percibiendo sus remuneraciones de acuerdo a los dispositivos legales vigentes.
- Artículo 3º.- DISPONER**, que la Oficina de Comunicaciones publique la presente Resolución Administrativa en la página Web, del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas.

Regístrese y comuníquese,

MCDT/grr.
C.C
Dirección ()
Legajo ()
Interesado ()

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS
MARIENNE C. DONAYRE TABER
Jefa de la Oficina de Personal